

Quito, abril 05 del 2011

Señores Accionistas de
CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA LTDA
Presente.



Estimadas señoras:

En mi calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía, y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, me permito poner a vuestra consideración, el informe del ejercicio económico del año 2010:

1.- En el desempeño de los negocios y actividades por el año 2010, la Compañía ha procurado siempre mantener, una buena imagen en el mercado, al igual que, con proveedores, bancos y clientes, y confío que las metas y objetivos por las que formamos la compañía, se han cumplido a cabalidad.

2.- He dado fiel cumplimiento a las disposiciones adoptadas en las Juntas Generales de Accionistas, he tenido mucho cuidado en cumplir las disposiciones legales en todo lo referente a asuntos administrativos en general, que son de mi competencia.

3.- El año 2010, a pesar de que la situación económico-financiera del país no ha mejorado radicalmente, hemos realizado una nueva inversión en acciones, procurando en todo momento optimizar los recursos de nuestra empresa, lo que nos ha permitido obtener rentabilidad en relación a los ingresos.

4.- La situación financiera de la Compañía es de absoluta solvencia y seguridad, si consideramos los datos del balance al 31 de Diciembre de 2010, pues, la relación del activo corriente y pasivo corriente, determinan que la empresa puede cumplir satisfactoriamente todas sus obligaciones a corto y largo plazo, no tenemos deudas considerables con proveedores.

Las cuentas de pasivo, pertenecen en su mayor parte, a los valores que debemos cancelar a BANCO PICHINCHA y al Fisco e IESS correspondientes a impuestos del mes de Diciembre, los mismos que se cancelarán en Enero del 2010.

En cuanto a los resultados, los ingresos anuales fueron de US \$ 291.001,43, menos los costos y gastos administrativos que ascendieron a la suma de US \$ 243.313,46; tenemos que la utilidad liquida y realizable del ejercicio es de US \$ 47.687,97, la misma que después del pago del impuesto a la renta se debe distribuir a los socios.

5.- Como política de un buen manejo de mercado, procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando siempre las mejores alternativas.

6.- En conocimiento, de los Señores Accionistas, el resultado obtenido durante el ejercicio económico del 2010, me permite recomendar que se destine la utilidad neta distribuible a los accionistas, a prorrata del porcentaje de sus acciones en la compañía, de conformidad a los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías.-

7.- Finalmente, y a efectos de su análisis y estudio, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2010, con sus respectivos documentos de sustentación, se encuentran a su entera disposición en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Av. De Los Shyris N35-71 y Suecia.

Seguro de recibir de parte de todos los accionistas, la aprobación del presente informe, quedo de ustedes.-

Muy atentamente,


JEANETE HINOSTROZA
GERENTE

